

Enrique Bolaños Geyer

El Raizón 29 de Diciembre de 1999

Hon. Dr. Fernando Padilla Algaba
Alcalde Municipal de Masaya
Su Despacho

Estimado Doctor Padilla:

A petición suya, le narro a continuación todo lo que yo sé acerca del Escudo de Masaya y del Escudo del Club Social de Masaya:

En 1968 ocupé la Presidencia del Club Social de Masaya, ubicado entonces en la casa del Dr. José Heliodoro Robleto, en la calle de San Jerónimo, frente a don Rigo Rosales. Junto con la Junta Directiva de ese año, promoví la construcción del nuevo Club frente a la Laguna de Masaya (lugar actual) para lo que era necesario modificar los Estatutos a fin de permitir la emisión de Acciones que respaldaran el financiamiento necesario. Efectivamente, a las once de la mañana del día nueve de junio de 1968 la Asamblea General Extraordinaria, debidamente convocada, aprobó los nuevos Estatutos, los que creo que todavía están vigentes.

El Arto. 61 de los Estatutos viejos decía que “El Club de la ciudad tendrá como insignia para las Fiestas Oficiales, una bandera blanca con el escudo de Masaya en el centro”. Este artículo pasó a ocupar la posición del Arto. 69 en los Nuevos Estatutos, que a la letra dice lo mismo que decía el anterior: “El Club de la ciudad tendrá como insignia para las Fiestas Oficiales, una bandera blanca con el Escudo de Masaya en el centro.”

Contraté a Olguita Castillo para que bordara la bandera del Club, pero por ninguna parte encontré el Escudo de Masaya para usarlo de modelo. Pregunté a la Alcaldía de entonces, al Dr. Peña Hernández, al Dr. Chon Serrano, al Dr. Andrés Vega Bolaños y a muchos otros más, pero solamente el Dr. Mariano Vega Bolaños me supo dar razón del tan buscado Escudo de Masaya. Él me dijo que tenía un escrito del Dr. Jorge de Ypsilanti de Moldavia, residente en Guatemala, y quien decía ser un experto en heráldica. Por sus faltas de sintaxis, y por lo malo de la máquina de escribir que usó, temí que quizás se trataba de un charlatán. Sin embargo, asumí que su descripción del Escudo de Masaya estaba correcta, o al menos así nos convino creer.

El Dr. Mariano Vega Bolaños me obsequió fotocopia del escrito de Ypsilanti, el que aún conservo en mis archivos, y contraté al Dr. Pérez Valdivia, experto en heráldica, para que lo dibujara. Hizo un dibujo precioso, que lo reproduce en mi empresa Impresora Serigráfica, S.A.

Naturalmente, ese escudo puesto en el centro de una bandera blanca, no representa en absoluto el emblema del Club Social de Masaya, tal como pretende el Arto. 69 de sus Estatutos, sino que representa simplemente el Escudo de Masaya. Imprimí varios cientos de ese Escudo con el nombre, **ESCUDO DE**

MASAYA y los obsequié a clientes y amigos de SAIMSA, en ocasión de Navidad de 1968. Uno de estos Escudos lo obsequié a Usted la semana pasada, por medio de Don Justo Cárdenas.

Para que ese escudo representara el emblema del Club Social de Masaya, busqué la asistencia de mi amigo, el Artista y Arquitecto Julio Villa Argüello, quien le dibujó una cinta celeste en la parte inferior del Escudo de Masaya, con una leyenda en negro que dice: **CLUB SOCIAL DE MASAYA – 1875**. También imprimí en mi Impresora Serigráfica, S.A., varios cientos de este modelo del Escudo del Club Social de Masaya, en pergamino, para que sirviera para emitir los certificados de las Acciones a los Accionistas del Club, como en efecto así se hizo.

Para resumir:

- Una bandera blanca con el Escudo de Masaya en el centro, representa el Escudo de Masaya, dado por Fernando VII a la Ciudad de Masaya, según lo certifica Ypsilanti de Moldavia. Este Escudo puede ser usado con legitimidad por la Ciudad de Masaya.
- Una bandera blanca con el Escudo de Masaya que contenga en la parte inferior la cinta celeste con la leyenda “**CLUB SOCIAL DE MASAYA – 1875**”, representa la insignia del Club Social de Masaya, tal como la diseñó el Arquitecto Julio Villa Argüello, para corregir el error contenido en el Arto. 69 de los Estatutos del Club.

A continuación le transcribo el escrito del Dr. Jorge de Ypsilanti de Moldavia. Para hacer esta transcripción, me he tomado la libertad de mejorar su redacción original, sin variar el contenido:

“ESCUDO DE ARMAS DE LA MUY NOBLE Y LEAL VILLA DE SAN FERNANDO DE MASAYA

“Escudo acuartelado. En el primero y cuarto cuartel, y en campos de gules, un castillo de oro; en segundo y tercero, en campo de plata, un león rapante de gules; bordura de azur, con la leyenda de oro que le fue dada en 1815: **A LA MUY NOBLE Y LEAL VILLA DE SAN FERNANDO DE MASAYA**. El escudo está sostenido por dos leones de gules en actitud rapante con los últimos extremos inferiores sosteniendo una cinta de plata en la que se lee, en letras de gules: **VIVA EL CORAZÓN DE MARÍA**. Los leones están encadenados con cadenas de sable, y están empotrados en los extremos del escudo, que está entre dos laureles de siniple; y encima de él, la corona real de Castilla. El escudo indica la fidelidad y la nobleza de los masayas en permanecer fieles a la Corona y a la Iglesia, su valor indómito, la gloria, el honor y la sangre vertida, su fe religiosa y devoción a la Virgen María”.

(f) Jorge de Ypsilanti de Moldavia

Aprovecho la ocasión para saludarle y patentizarle las muestras de mi más alta consideración y estima, tanto a Usted como a su distinguida esposa, doña Carmen, y desearles un venturoso Año 2000.

(f) E. Bolaños G.

PS – Adjunto en siguiente página, copia de los dos escudos que imprimí en mi serigráfica.

